

ACTA No. 056

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO "ICAL"

20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2019, en la Carrera 15 124-30 Centro Comercial Unicentro Salón de Servicio al Cliente de Bogotá, siendo las 5:00 p.m. tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria a la cual concurrieron:

1. Blanca Inés Cabal de Vallejo - Miembro Junta Directiva
2. Beatriz Cortázar - Miembro Junta Directiva
3. Antonio Ronderos - Miembro Junta Directiva
4. Francisco Gómez - Miembro Junta Directiva
5. Camilo Ángel - Miembro de Junta Directiva
6. Alberto Borda - Miembro de Junta Directiva
7. Marina Camacho de Samper - Miembro de Junta Directiva
8. Luis Moreno - Miembro Vitalicio
9. Patricia Ferreira - Directora General
10. Victoria Olmos - Rectora Colegio ICAL
11. Johanna Pinzón - Coordinadora de Protección
12. Juan Carlos Pulgar - Asesor de Proyectos
13. Anyela Castiblanco - Directora Financiera
14. Viviana Patricia Ramos - Directora Administrativa
15. María Isabel Gómez - Presidente Junta Directiva
16. Juan Camilo Guío - Personera Representante de los alumnos
17. Elsie Baquero - Representante profesores
18. William Morales - Revisoría Fiscal Kreston
19. María Victoria Mogollón - Benefactora
20. Lucía de Cuéllar - Benefactora
21. María Elena de Gómez - Benefactora

El Sr. Luis Moreno recibió poder para tener la representación de los siguientes miembros de la Junta Directiva: Helena Brigard de Londoño, Teresa Morales.

La Sra. María Isabel Gómez recibió poder para representar a la Sra. Martha Mendoza.

La Sra. Blanca Inés Cabal recibió poder para representar a los Srs. José Vicente Martínez y Luis Javier Reyes.

La Sra. Marina Samper recibió poder para representar a la Sra. María Elvira Brigard de Pardo.

La Sra. Sofía Rocha recibió poder para representar al Sr. Enrique Fadul.

El Sr. William Morales recibió poder para representar a la Sra. Luz Dary Zuleta.

La Sra. María Victoria Mogollón recibió poder para representar a la Sra. Claudia Tangarife

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Consideración del Orden del día

3. Elección Presidente y Secretario Asamblea
4. Informe de la Comisión encargada de aprobar el acta de la asamblea anterior
5. Elección Comisión Verificadora del Acta
6. Informe de la Revisoría Fiscal
7. Informe de la presidenta de la Junta Directiva, Dra. María Isabel Gómez
8. Informe de la Dirección General Año 2018 Dra. Patricia Ferreira
9. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018
10. Presentación y Aprobación del presupuesto Año 2019
11. Ejecución excedente 2017
12. Ejecución excedente 2018
13. Elección y Ratificación de la Junta Directiva y Asesores
14. Elección y Ratificación de la Revisoría Fiscal y fijación de la remuneración de la Revisoría Fiscal
15. Actualización anual de la calidad de contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios
16. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se constató que había quórum suficiente para la celebración de la asamblea, esto teniendo en cuenta que se invitaron veintiocho (28) personas de las cuales asistieron un total de veintiuno (21), de los cuales doce (12) personalmente y nueve (9) a través de poder, de acuerdo con lo señalado en la primera parte de esta acta.

2. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se sometió a consideración el orden del día propuesta para la asamblea y éste fue aprobado en forma unánime; es decir por el 100% de los asistentes a la reunión, presentes y representados.

3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA

Se propuso el nombramiento como presidente de la reunión a la Sra. María Isabel Gómez y como secretaria a la Sra. Viviana Patricia Ramos Guzmán.

Sometida a consideración la propuesta, ésta fue aprobada en forma unánime; es decir por el 100% de los asistentes a la reunión, presentes y representados.

4. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE LA ASAMBLEA Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA ASAMBLEA

La presidente de la Asamblea leyó a los asistentes el informe de la comisión verificadora del acta de la pasada reunión que dice: "Los suscritos, señora Beatriz Cortázar y el señor Antonio Ronderos, certifican que después de leída y verificada el acta, se encuentra conforme a lo desarrollado en la asamblea general realizada en marzo 2018."

5. ELECCION COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
PERSONERÍA JURÍDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
NIT. 860.021.072-0 CARRERA 7C No. 122-22

La presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes quienes deseaban postularse para conformar la comisión verificadora del acta de la presente asamblea y, se postularon la Sra. Beatriz Cortázar y el Sr. Alberto Borda.

En consecuencia, dicha postulación fue aprobada en forma unánime; es decir por el 100% de los asistentes a la reunión, presentes y representados.

6. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

El Sr. William Morales dio lectura al informe presentado por la delegada de la firma Kreston RM, la Sra. Luz Dary Zuleta, en el cual certificó que la Fundación cumple con los requisitos de ley en lo que tiene que ver con el manejo de sus recursos económicos y el registro contable de su actividad, el cual se transcribe a continuación:

A LA ASAMBLEA GENERAL DE BENEFACTORES DE LA FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO -ICAL

A- "Informe sobre los Estados Financieros"

"He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO -ICAL, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- "Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros"

"Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO -ICAL y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

"Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- "Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros"

"Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- "Opinión"

"En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL**, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- "Fundamento de la Opinión"

"La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios"

"Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Benefactores"

"Además, conceptúo, que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Benefactores y de la Junta Directiva.

"Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas"

"La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

"Informe de Gestión"

"El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL**, al 31 de diciembre de 2018 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

"Medidas de Control Interno"

"La **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

"Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales"

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERÍA JURÍDICA 000145. ENERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.072. 0 CARRERA 7C No. 122-22

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto

Reglamentario 1406 de 1999; excepto por los aportes correspondientes al mes de septiembre y octubre, en los cuales se incluyeron como exonerados de pago parafiscales y salud, teniendo la obligación completa.

“Operaciones de Factoring

“La FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- “Control Interno y cumplimiento legal y normativo

“El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

“Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Benefactores y de Junta Directiva;
- ❖ Otra documentación relevante.

“Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

“El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

“El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

"También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

"Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

"Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea general de Benefactores y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

"Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- "Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo"

"En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Benefactores y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- "Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno"

"En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP - 146.144-T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda".

Bogotá, 14 de marzo de 2019
DE-0141-18

7. INFORME DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DRA. MARÍA ISABEL GÓMEZ

La Sra. María Isabel Gómez, presentó informe sobre las principales actividades desarrolladas en el año 2018, y los resultados obtenidos, bajo el esquema señalado a continuación:

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERIA JURIDICA 000145 ÉNERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTÁ D.C.

INFORME DE PRESIDENCIA DE ICAL:

INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE 2018:

EVENTOS	<p>Torneo de Golf Club El Rincón 29.8 MM de utilidad Empezaron a alquilarse las canchas de Fútbol y a mejorar el desempeño de la Panadería con una persona que se vinculó con el propósito de generar ingresos adicionales.</p>
----------------	--

HECHOS SOBRESALIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron reformas a los estatutos y se sometieron a aprobación. • ICAL se certificó ante la DIAN como ESAL de régimen tributario especial. • Se construyó la base de datos de 56 exalumnos, para acercamiento. • La Fundación Bolívar Davivienda eligió a ICAL como la Fundación del mes. • Terminó proyecto con Deaf Child. • El ICBF anunció la intención de retirar de las instituciones a los niños con discapacidad, por razones de tipo legal. Se originaron muchas ideas para ajustarse a la ley, hacer viable la operación y poder cumplir la misión de ICAL.
------------------------------	---

OBRAS E INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Se inauguró la Biblioteca ampliada • Se iluminaron las canchas de Fútbol • A la sede de Bogotá se le hicieron adecuaciones temporales mientras se define remodelación o proyecto o venta y traslado a nueva sede. • En la sede de Chía se adaptó y ocupó la casa de la casera. Se buscó recuperar la casa original y alquilar temporalmente el nuevo terreno. • Bajo concurso se eligió a un grupo estructurador de proyectos que espera confirmación de los recursos para construir "Hogar Geriátrico" que garantice la sostenibilidad de
----------------------------	--

BACHILLERES Y TOTAL DE ALUMNOS	Se graduaron 12 alumnos Total de estudiantés: 210 alumnos 48% oyentes
---------------------------------------	---

DONACIONES	286.1 MM
-------------------	----------

INGRESOS	Tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos m/cte. (\$3.354.677.289)
-----------------	--

SUPERAVIT O DEFICIT	Déficit de doscientos dieciocho millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos catorce pesos m/cte (\$218.194.814)
----------------------------	--

Acto seguido, presentó el cuadro resumen de actividades que se transcribe, a continuación:

JUSTIFICACION	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
	BOGOTÁ	
	A CORTO PLAZO	
	Reparaciones para mantener la casa en buen estado	Terminado
Cumplir con las normas de Ley	Organizar el archivo muerto	En proceso
Cumplir con las normas de RETIE	Actualizar las instalaciones eléctricas	Terminado
	Alternativas a corto plazo	
Para evitar pérdidas	Permanecer en la misma casa y solo con los servicios definidos con base en modelo de Consultandes	Terminado
Para facilitar el manejo	Mover Financiero a Chia	Pendiente definición, se requiere adecuar espacio.
Para generar ingresos adicionales	Ocupar segundo piso con Logogenia	Pendiente, dependiendo del traslado de Financiero.
La casa tiene muchos años	Proyecto de construcción con César Gómez	Se perdió el interés por prioridades de ellos
Ya se confirmó concepto de uso	Proyecto de construcción con Miguel Rueda	Cambió el POT y dejó de ser rentable
Se requiere hacer adecuaciones	Proyecto de construcción con José Vicente Martínez	Presentó propuesta a validar con nuevo POT
Conservarla dependerá del costo de remodelarla		
Para obtener un mejor precio	Plan de vender como lote en grupo: Se actualizó el avalúo de la casa en enero-1.200 MM	Los vecinos no mostraron interés en vender
Última opción	Plan de vender solos: Se colocaron avisos en internet Entrega a tres inmobiliarias para promover venta Entrega en exclusiva a AR Inmobiliaria	Hubo algunas llamadas pero no se concretaron visitas No dio Resultado En proceso
	Plan de remodelar la actual casa:	En proceso
El plan es permanecer en el sector	Averiguaciones de posibles consultorios en el sector. Ya hay alguna información para compra, en caso de que no se decida remodelar, ni construir sino que se decida vender la casa	

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT: 860.021.072.-0 CARRERA 7C No: 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTA D.C.

JUSTIFICACION	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADO
	CHIA	
	EN LO ACADEMICO	
Alternativas para enfrentar la directriz de desinstitucionalizar a la población sorda y cumplir nuestra misión	Análisis de sostenibilidad como colegio inclusivo. Ojalá con certificación de calidad para Colegios	Trabajo con el Colegio Rochester En proceso
Para generar ingresos	Nombrar contratista de Proyectos para, entre otros: Fortalecimiento de la Panadería Venta de cursos de LSC a ferreteros, con nuevo diseño Nuevas ideas	Nombrado En proceso Dictado con éxito el curso piloto, y otros Se están haciendo labores de mercadeo, ya hay resultados
Para generar ingresos	Nombrar contratista para alquiler de canchas de fútbol	Contrato con persona idónea Contrato para uso de aplicación para alquiler
Para beneficiar el aprendizaje	Poner en funcionamiento la nueva biblioteca	En proceso la consecución de practicante a cargo
	EN LA INFRAESTRUCTURA 2018-2019	
Para cumplir con las normas de RETIE Puede funcionar como está Para cumplir con la Ley Para embellecer el entorno Necesario para jugar de noche No es segura por su estado No tiene licencia, pero se necesita	Actualizar las instalaciones eléctricas No hacer cambios en la IPS Organizar archivo muerto Organizar materiales de obra y sacar residuos Eliminar la cancha 1B MM Habilitar la casita original Habilitar casa prefabricada para oficinas	Terminado Verificado Terminado Terminado Terminado En proceso Se ocupó después de habilitarla
Para ceder menos terreno Para cumplir con la Ley Para cumplir con la Ley Para cumplir con la Ley Está en área de cesión vital Utilizar excedentes aprobados por Asamblea e informados a la DIAN, para invertir en dos años	A mediano plazo Desenglobar. El asesor cobra 3 MM de honorarios Gestionar licencias de construcción. Posible costo: 30 MM Ceder terreno al Municipio. Mínimo 4,000 mtrs Dotar esa cesión a un costo muy elevado Demoler casita 7 MM Construir de acuerdo con Plan Maestro un anexo para la Administración. 120 Mtrs. Costo de 85 MM, se puede reducir a la mitad	Se ha consultado con Agustín Codazzi, Planeación de Chia, IDUVI y Alcaldía para recibir tratamiento especial lo cual fue negado Entregar al Municipio esa área para uso público Esperar para hacerlo dentro del desarrollo de un proyecto Ya hay unos planos diseñados según necesidades; Hay que ampliar la casa prefabricada según diseño ya cotizado y modificar el plan Maestro con el Arquitecto Luis
Para beneficiar aprendizaje	Ampliar laboratorio; Montessori, salones???	En estudio, dependiendo de las decisiones con ICBF
Imposible de mantener desocupado El costo del predial es muy elevado	Búsqueda de alternativas para uso eficiente del terreno: Lote recién recibido se busca alquilar temporalmente Oferta para alquiler, a través de Inmobiliarias de Chia Oferta para alquiler, a través de Fiemax Inmobiliaria Consulta a Luis Moreno para su visto bueno, del uso de área de su propiedad	No hubo ofertas viables En proceso Llevada a cabo por Antonio Renderos
Cumplir con el uso autorizado, ICAL controlará al operador y el proyecto generará una renta vitalicia para ICAL. Está pendiente confirmar el interés de Fundación Fe en vincularse al proyecto	Reuniones con tres grupos estructuradores de Proyectos A los tres se les pasó carta de invitación con términos de referencia y plazo de presentación del estudio de pre-factibilidad, hasta el 31 de agosto Se eligió al mejor proponente, grupo liderado por el Arq. Bernardo Rodríguez Escallón	Está trabajando en un proyecto para Tercera Edad Hay buen avance. Podrían trasladarse allí la Panadería y la Peluquería que están hoy en área para darle otro uso Rediseñar dentro del Plan Maestro y cotizar Rediseñar dentro del Plan Maestro y cotizar
Está en área para darle otro uso Está en área para darle otro uso	Trasladar a Emprendedores de su actual ubicación Trasladar archivo muerto de su actual ubicación	

(Fdo) María Isabel Gómez Ordóñez
 Presidente
 Marzo de 2019

Terminada su presentación, los miembros de la Asamblea la agradecieron y por unanimidad; es decir por el 100% de la totalidad de los asistentes a la reunión, presentes y representados; se aprobó el informe.

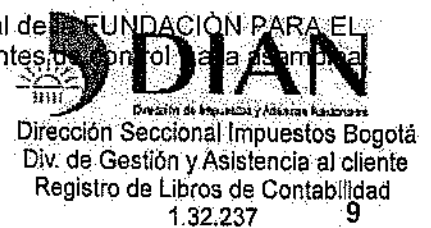
8. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL AÑO 2018 DRA. PATRICIA FERREIRA

La Sra. Patricia Ferreira, presentó informe sobre las principales actividades desarrolladas en el año 2018, y los resultados obtenidos el cual se transcribe a continuación:

**"INFORME DE GESTION
 "DIRECCION GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 "FECHA: MARZO DE 2019**

"INTRODUCCION

"El presente es el informe de gestión de la dirección general de la FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL, cuyo principal objetivo es informar a entes, principalmente a la asamblea de la Fundación sobre la gestión del año 2018.



"Quiero agradecer a familias, estudiantes y donantes que confían en nuestra honestidad, compromiso y experticia para sacar adelante conjuntamente el proyecto de vida de nuestros estudiantes y usuarios.

A la junta directiva, equipos de trabajo de la organización en sus dos unidades de servicio por su confianza, compromiso y la fidelidad para con nuestra organización.

"TABLA DE CONTENIDO

1. RESULTADOS PLAN ESTRATEGICO AÑO 2018
2. INGRESOS 2018
3. DONACIONES
4. CONTRATOS FINALIZADOS Y EN CURSO (VENTA DE SERVICIOS)
5. PROYECTOS FINALIZADOS Y EN CURSO
6. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
 - a. Colegio-Protección
 - b. IPS ICAL-Chía
 - c. IPS- ICAL -Bogotá
 - d. Programa de Detección extramural
 - e. Otros Logros
 1. Bocablos (panadería)
 2. Canchas deportivas
 3. Talleres lengua de señas en contexto
 4. Páginas web y Redes sociales
7. PROCESOS LEGALES EN CURSO
8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
9. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
10. OPERACIONES DE FACTORING
11. FUTURO

"1º RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO

Nivel de Cumplimiento de la estrategia - 2018		90%		
Nivel de Cumplimiento del plan Operativo - 2018		75%		
Meta de Perspectiva	3.00	Meta	6.50	85%
Límite Perspectiva	6.00	Límite	0.60	100%

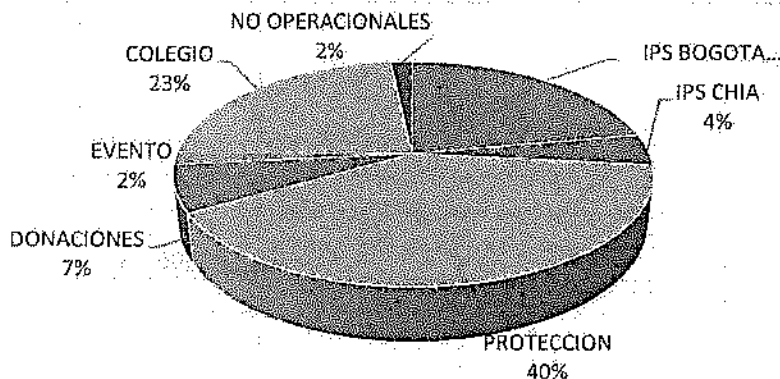
INSTRUMENTO	ARVETIC CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA	NIVEL DE PERSPECTIVA	INDICADORES	PROGRESO DEL OBJETIVO	INDICADORES POR OBJETIVO	PLAN OPERATIVO POR OBJETIVO
IMPACTO SOCIAL	3.00	20%	Contribuir a la adecuada inclusión de sus beneficiarios en la vida Social, potenciando sus capacidades y el conocimiento de sus derechos	90%	7.50	80%
				30%	7.50	
				30%	10.00	
				30%	10.00	
SATISFACCION DEL CLIENTE	10.00	20%	ICAL fortalece relaciones productivas y sostenibles con los grupos de interés mediante la garantía de calidad con la que presta servicios.	100%	10.00	87%
				50%	10.00	
DESEMPEÑO OPERATIVO	10.00	25%	Incrementar la calidad y cobertura en la prestación de servicios, asegurando la inocuidad operacional apelando en la integración de la tecnología como herramienta de eficiencia y conexión B, asegurando las adaptaciones de infraestructura necesarias	50%	10.00	70%
				50%	10.00	
				50%	10.00	
APTENDIZAJE E INNOVACION	3.00	20%	ICAL potencia su Capital Humano para que contribuya al logro de los objetivos estratégicos y cumple su misión	50%	10.00	60%
				50%	10.00	
				50%	10.00	
DESEMPEÑO FINANCERO	3.50	15%	ICAL fortalece su capacidad financiera (interna y externa) en 2018	30%	5.00	80%
				40%	5.00	
				30%	5.00	

INICIO	75%	ESTRATEGIA	INDICADORES	COLECCIONES	ADAVANCE	PLANES	OPERACIONAL	Ind	Impactos	Ind	Clientes
--------	-----	------------	-------------	-------------	----------	--------	-------------	-----	----------	-----	----------

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
PERSONERIA JURIDICA 000145, ENERO 23 DE 1962
NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22
PBX: 2135040 BOGOTA D.C.

"2º RELACION DE INGRESOS 2018"

IPS BOGOTA	\$ 742.308.080	22%
IPS CHIA	\$ 147.433.121	4%
PROTECCION	\$ 1.344.819.681	40%
DONACIONES	\$ 229.070.178	7%
EVENTO	\$ 57.090.000	2%
COLEGIO	\$ 775.459.102	23%
NO OPERACIONALES	\$ 58.497.127	2%
TOTAL DE INGRESOS 2017	\$ 3.354.677.289	100%



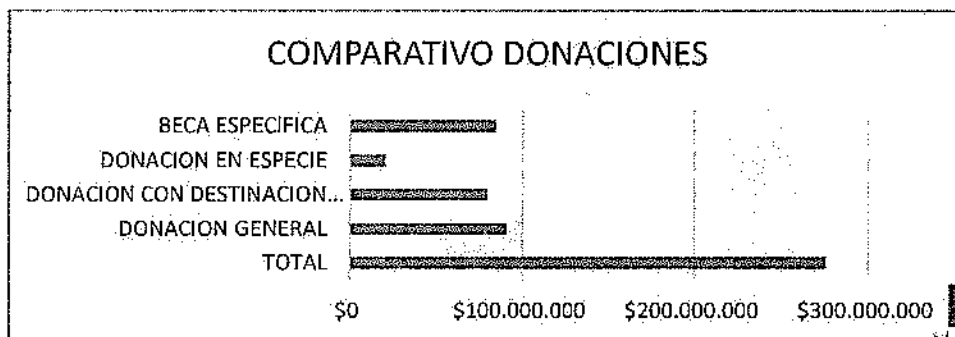
"3º DONACIONES MÁS REPRESENTATIVAS RECIBIDAS AÑO 2018"

RELACION DONACIONES 2018				
NOMBRE DONANTE	DONACION GENERAL	DONACION CON DESTINACION ESPECIFICA	DONACION EN ESPECIE	BECA ESPECIFICA
ACCION SOCIAL NAVAL				\$504.000
ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS				
ASOCIACION BRITANICA DE CARIDAD PARA COLOMBIA			\$13.000.000	
ASOCIACION OBRAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POLICIA NACIONAL				\$1.600.000
AXXECOL SA	\$1.429.000			
BELAR SAS	\$7.800.000			

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR SA				
CORPORACION BANCO DE BOGOTA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	\$6.500.000			
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS				\$880.000
DESARROLLADORA CC FONTANAR SAS	\$1.975.525			
EM COMPANIA SAS. Salario de auxiliar sordas		\$13.225.980		
FORMESAN	\$3.473.000			
FUNDACION JOHN RAMIREZ MORENO		\$57.831.000		
FUNDACION URIBE RIVAS ALVAREZ DE GARCIA				\$5.000.000
GETEL SAS	\$1.200.000			
GRUPO KOYO				
GUAICARAMO SA				\$7.700.000
INDES SAS			\$3.890.549	
LIRNA SAS	\$2.000.000			
PLANNIG ADVISORS LTDA				\$1.860.000
PRICESMART COLOMBIA SAS			\$2.851.900	
TECNIAMBIENTE LTDA	\$1.800.000			
ARMANDO DIAZ	\$500.000			
BEATRIZ OBREGON DE HERRERA	\$2.200.000			
BEATRIZ OLIVEROS				\$1.176.000
CATALINA HERREA OBREGON	\$4.400.000			
CESAR ARMANDO GAITAN GAITAN	\$6.000.000 (Material Montessori)			
DANIEL GALINDO MANTILLA				\$1.010.000
ISABEL CRISTINA NUÑEZ ARIAS				\$720.000
JAIME RESTREPO OROZCO JAIME	\$4.800.000			
LAURA ROLAN GOMEZ			\$694.646	
LUCIA FERREIRA CORTES				\$3.360.000
LUCY CUELLAR DE NIÑO	\$720.000			

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL PERSONERA JURIDICA 000145 ENERO 1992 CARRERA 7C No. 122-22				
LUIS MORENO RESTREPO	\$2.000.000	\$5.250.000		\$11.984.342
MARGARITA ROSA C. BENAVIDES SILVA				\$1.610.000
MARIA ELENA MONTES DE GOMEZ		\$660.000.	Jardín Montessori	
MARIA EUGENIA FERREIRA CORTES				\$1.680.000
MARIA FLOREDY MORENO				\$1.230.000
MARIA ISABEL GOMEZ ORDONEZ				\$2.800.000
MARIA LUCIA URICOECHEA	\$1.100.000			
MARTHA LUCIA HERRERA QUECAN	\$1.340.000			
MIRYAM ASTRID VERSWYVEL DE TAMAYO	\$660.000			
NELSON ARIAS VALENCIA				\$6.202.583
ROSA EMILIA GOMEZ DE RESTREPO	\$5.000.000			
RUBI MARIANA SILVA		\$2.750.000.	Iluminación	
DONACIONES POR TORNEO DE GOLF	\$42.044.000			\$55.316.925
SUBTOTALES	\$96.001.525	\$79.716.980	\$20.437.095	\$78.812.925
TOTAL INGRESOS POR DONACION				\$275.968.525

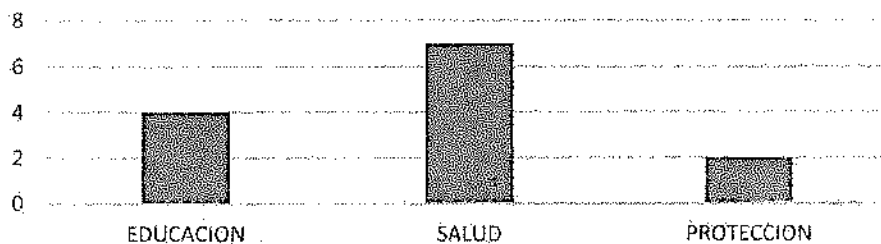
TOTAL	DONACION GENERAL	DONACION CON DESTINACION ESPECIFICA	DONACION EN ESPECIE	BECA ESPECIFICA
\$275.968.525	\$96.001.525	\$79.716.980	\$20.437.095	\$78.812.925



"4º CONTRATOS FINALIZADOS Y EN CURSO"

CONTRATOS INICIADOS EN 2018 EJECUTADOS O EN CURSO				
ENTIDAD	No. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
Alcaldía Municipal de Chia	CO1.PPCNTR.235042	01-dic-17	15-nov-18	\$ 436.953.784
Alcaldía Municipal de Cajicá	322-2018	29-ene-18	28-nov-18	\$ 40.610.205
Alcaldía Municipal de Tabio	201800112 marzo 22 de 2018	02-abr-18	01-dic-18	\$ 21.832.704
Alcaldía Municipal de Zipaquirá	182/2018	26-ene-18	25-ago-18	\$ 13.796.636
Aliansalud	POS-IPS-2016-00111-0049	01-ago-18	31-jul-19	
Armada Nacional	073 DGSM-DISAN-ARC-CEMED-2018	29-may-18	31-dic-18	\$ 12.967.160
Armada Nacional	073 DGSM-DISAN-ARC-CEMED-2018	otro si al contrato	31-mar-2019 o hasta agotar presupuesto	\$ 4.500.000
Colmedica	2-11001-190-2009	01-ago-18	31-jul-19	
Compensar	SS.RIPE-INST 0752/2005	01-feb-18	31-ene-19	
HDI seguros (Generali)		01-may-18	01-may-19	
I.C.B.F Bogotá	11-1192-2018	01-nov-18	30-nov-18	\$ 54.248.740
I.C.B.F Bogotá	11-1338-2018	30-nov-18	31-oct-19	\$ 613.010.580
I.C.B.F. Cundinamarca	25-18-2018-581	04-dic-18	31-oct-19	\$ 677.692.010
Liberty		01-nov-18	01-nov-19	
Policía Nacional	81-7-20611-18	21-dic-18	2019 Julio de	\$ 100.228.000
Seguros Bolívar		01-jul-18	jun-19	

PROCESOS MISIONALES



"5° PROYECTOS FINALIZADOS Y EN CURSO

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.072-0 CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTA D.C.

➤ DOTACION DE MATERIAL MONTESSORI Y PARQUE INFANTIL, COMEDOR ESCOLAR
 Objetivo: Fortalecer los espacios escolares y de primera infancia y mejorar la dotación del colegio

- John Ramirez Moreno: Dotación.
- Mesas del comedor escolar
- Parque para Jardín Montessori niños y niñas en primera infancia

- Adquirir material Montessori para complementar las aulas del Jardín infantil Montessori
- Apoyo nuestra donante: Matilde Gaitán a través de su hijo con donación en efectivo con destinación específica.

➤ PROYECTO DCW

Objetivo: Lograr la garantía de derechos y una inclusión efectiva de los niños niñas y jóvenes sordos desde el empoderamiento y trabajo con la familia.

Se documentaron las buenas prácticas para:

- Proceso de duelo
- Tips apoyo de tareas en casa
- Uso cuidado y manejo del audífono
- Como fortalecer la lengua de señas en los estudiantes y sus familias en casa
- La Logogénea y Logodáctica metodología para acercarnos a la lengua escrita con los estudiantes sordos

"Se hizo reconocimiento económico a trabajadores, prestadores de servicio y familias que trabajaron en los diferentes módulos y objetivos específicos del proyecto

Ingresos DCW año 2018: \$ 16.191.048

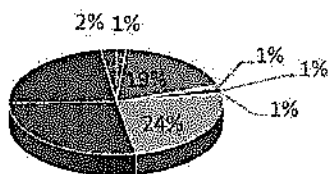
Fotos.

"6° METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
UNIDAD DE SERVICIOS: COLEGIO CAMPESTRE ICAL

"En el colegio campestre ICAL se atendieron un total de 210 estudiantes, provenientes de las siguientes entidades:

ENTIDAD FINANCIADORA	NUMERO DE ESTUDIANTES
ALCALDIA CAJICA	3
ALCALDIA CHIA	39
ALCALDIA ZIPAQUIRA	2
FUND. CAVELIER	3
ECOPETROL	1
ICBF BTA	51
ICBF CUND	58
PARTICULAR	48
POLICIA NACIONAL	5
Total general	210

ENTIDAD



- ALCALDIA CAJICA
- ALCALDIA CHIA
- ALCALDIA ZIPAQUIRA
- ALQUERIA

COMPARATIVO-ENTIDADES-PARTICULARES	
Entidades	162
Particulares	48

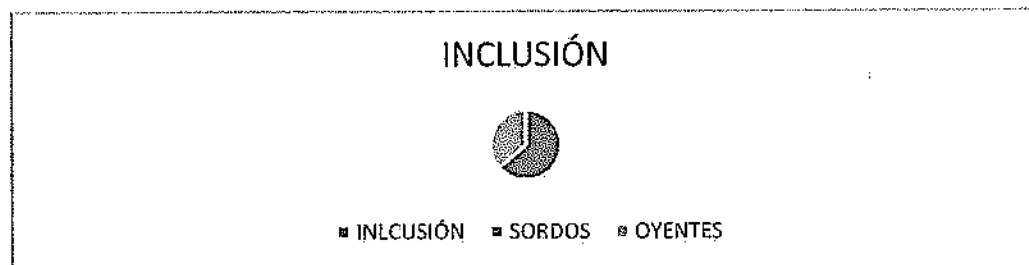
Comparativo entidaes particulares.



- COMPARATIVO
- Entidades
- Particulares

"COMPARATIVO ESTUDIANTES EN INCLUSION

INLCUSIÓN	
SORDOS	138
OYENTES	78

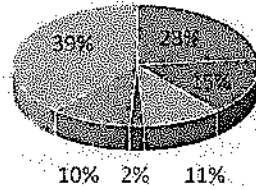


- INCLUSIÓN
- SORDOS
- OYENTES

NIVELES ESCOLARES	
BACHILLERATO	49
EMPRENDEDORES	32
MEDIA	22
PIAR	4

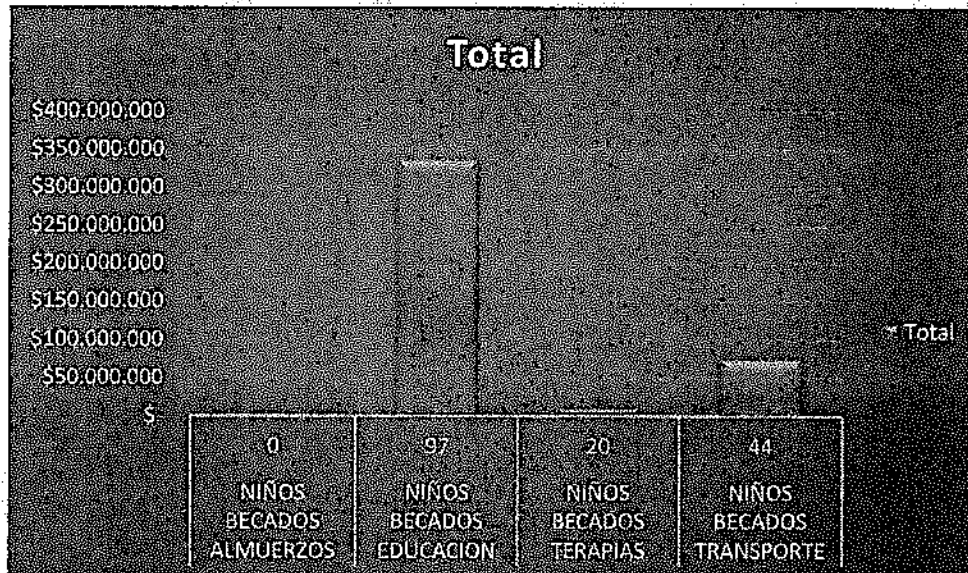
FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962	22
PRIMARIA CALLE 21.072 - 0 CARRERA 7C No. 122-32 PBX: 2135040 BOGOTA D.C.	81
Total general	210
GRADUADOS	12

NIVELES ACADEMICOS



- BACHILLERATO
- EMPRENDEDORES
- MEDIA
- PEP

APORTES DE LA FUNDACIÓN A SUS BENEFICIARIOS		
NIÑOS BECADOS ALMUERZOS	\$	-
0	\$	-
NIÑOS BECADOS EDUCACION	\$	336.973.647
97	\$	336.973.647
NIÑOS BECADOS TERAPIAS	\$	10.828.944
20	\$	10.828.944
NIÑOS BECADOS TRANSPORTE	\$	74.842.322
44	\$	74.842.322
Total general	\$	422.644.913

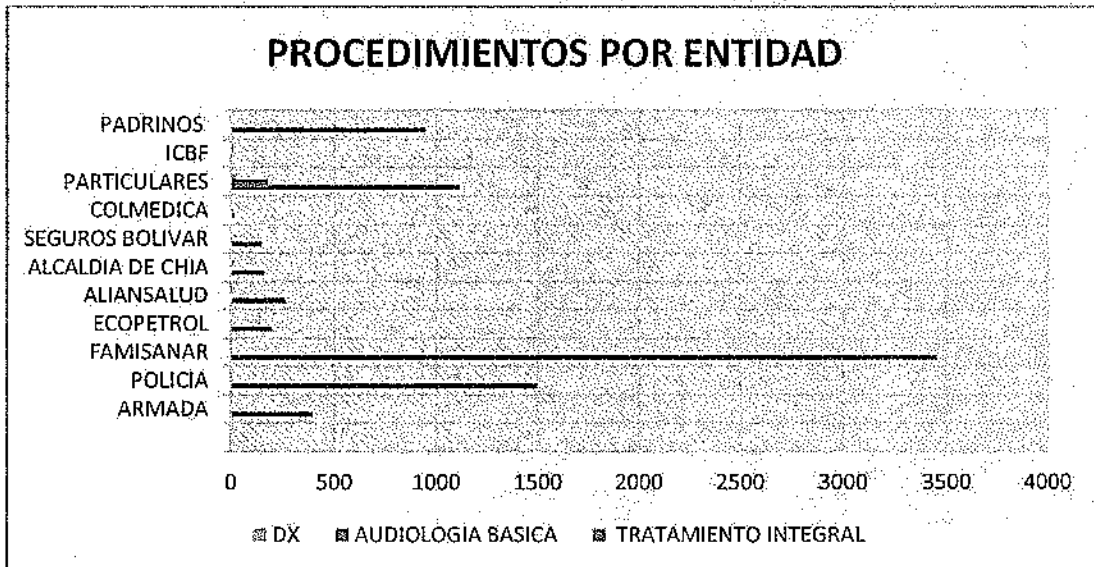


“Quiero resaltar que a la totalidad de los estudiantes del colegio así estén respaldados por entidades estatales, reciben aportes de diferentes cuantías por parte de la Fundación por lo que las Metas *Logradas en beneficio de la comunidad* es el apoyo no solo en procesos de inclusión social y proyectos de vida de los 210 estudiantes sino el apoyo económico que ofrece la fundación a estas familias y NNA desde el programa de becas, donaciones en dinero y especie, y proyectos.

“UNIDAD DE SERVICIOS IPS CHIA

**NUMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADO EN IPS CHIA
AÑO 2018**

ENTIDAD	TRATAMIENTO INTEGRAL	AUDIOLOGIA BASICA	DX
ARMADA	396	1	
POLICIA	1496		
FAMISANAR	3454		
ECOPETROL	200		
ALIANSA LUD	264		
ALCALDIA DE CHIA	160	2	17
SEGUROS BOLIVAR	150		2
COLMEDICA	20	9	
PARTICULARES	1114	181	27
ICBF			12
PADRINOS	948		
TOTAL	8202	193	58



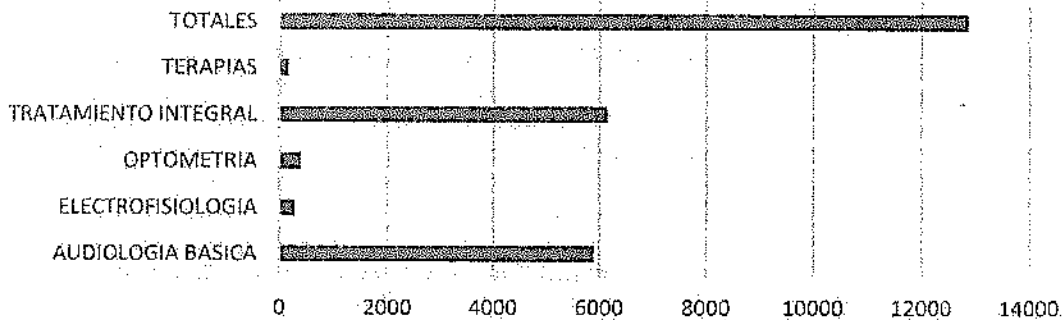
“UNIDAD DE SERVICIOS IPS BOGOTA

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERÍA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTÁ D.C.

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADO EN IPS BOGOTÁ AÑO 2018						
ENTIDAD	AUDIOLOGIA BASICA	ELECTROFISIOLOGIA	OPTOMETRIA	TRATAMIENTO INTEGRAL	TERAPIAS	TOTALES
COMPENSAR	4801	267		1440	16	6524
COLMEDICA	496	5	174	426	104	1031
ALIANSA LUD				30	1	31
ARMADA				1737		1737
POLICIA				1980		1980
PARTICULARES	582	4	207		26	612
ECOPETROL				20		20
FAMISANAR				361	1	362
SEGUROS BOLIVAR	15	1	8	104	5	125
LIBERTY	2	1	1	30	3	36
GENERAL Y				20		20
TOTALES	5896	278	390	6148	156	12478

AUDIOLOGIA BASICA	ELECTROFISIOLOGIA	OPTOMETRIA	TRATAMIENTO INTEGRAL	TERAPIAS	TOTALES
5896	278	390	6148	156	12868

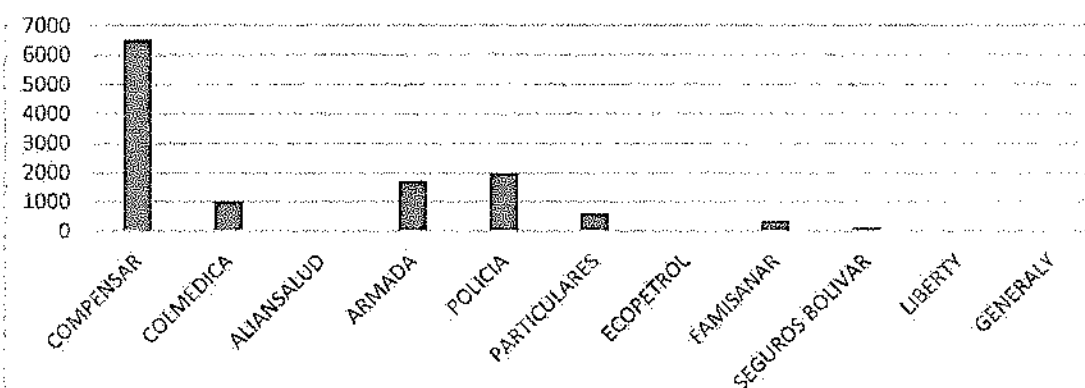
COMPARATIVO PROCEDIMIENTOS



CONTRATANTES	TOTAL PROCEDIMIENTOS
COMPENSAR	6524
COLMEDICA	1031

ALIANSA SALUD	31
ARMADA	1737
POLICIA	1980
PARTICULARES	612
ECOPETROL	20
FAMISANAR	362
SEGUROS BOLIVAR	125
LIBERTY	36
GENERAL Y	20

COMPARATIVO POR ENTIDAD



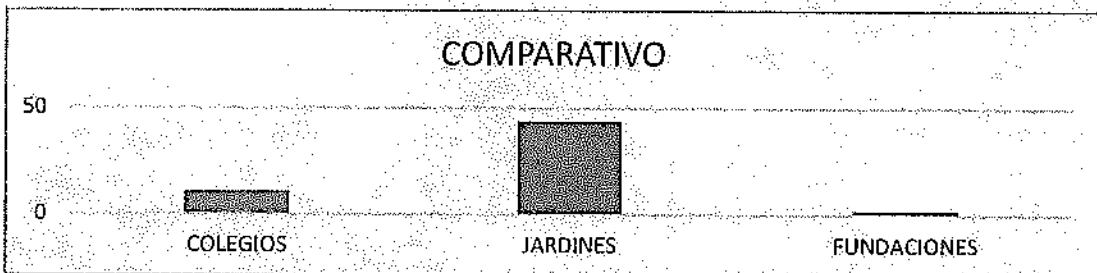
"OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO A LA COMUNIDAD EN LA IPS	
PROMOCION DE LA SALUD AUDITIVA Y PREVENION DE LA ENFERMEDAD	UNIVERSIDADES: Se realizaron jornadas en las universidades minuto de Dios en Zipaquirá y Universidad del Bosque en Bogotá. Se realizaron conferencias sobre el cuidado de la audición, otoscopías. En la Universidad del bosque con un alcance de 289 estudiantes y en Un minuto con un total de 52 estudiantes
	JARDINES Y HOGARES DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL. En el segundo semestre se inició proyecto en Bogotá con dos jardines (Santa Bibiana Usaquén y Figuritas de Toberín). Se capacitó a maestras de los dos jardines, se diseñaron los formatos de signos de alerta y se aplicaron los formatos para obtener y hacer el análisis de la información. Se realizó análisis de la información de 250 niños y sugerencia de manejo para 72 niños en los que se encontró alguna disfunción en el oído a nivel fisiológico mas no de pérdida auditiva, que solo fueron 3. El proyecto continua ejecución para 2019
INCLUSION SOCIAL	Al aula escolar: Se realizó un acompañamiento a 49 estudiantes al aula regular tanto en chia como en Bogotá, con mayor porcentaje en la sede de chia: 86%

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL PERSONERÍA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962 NIT. 860.021.072.00 CARRERA 7C No. 10-10 PBX: 2135040 BOGOTA D.C.	Inclusión social del adulto mayor con la adaptación de audífonos: Se adaptaron un total de 40 audífonos a 25 usuarios de los cuales se evidencio un uso excelente para su inclusión social en : 10 que terminaron su proceso en el primer semestre, los del segundo semestre demuestran mejoría en comunicación con familiares, en la escuela y uso del TV
FAVORECIMIENTO CON AYUDAS AUDITIVAS POR DONACION O CON DESCUENTO	Se realizaron donaciones de audífonos recibidos por ical o con bajo precio a un total de : 14 usuarios, 13 en chia y 1 en Bogotá
CONSULTAS CON TARIFA SOCIAL	Se realizaron un total de 52 consultas por tarifa social que corresponde para Bogota con el 20%

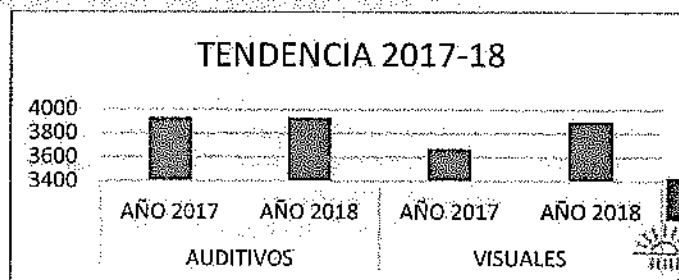
“SERVICIO EXTRAMURAL: PROGRAMA DE DETECCION

"El programa de detección es un programa que además de generar unos ingresos y utilidades de impacto para la IPS aporta un servicio de calidad a los estudiantes de 57 instituciones educativas. Fueron 11 Colegios, 44 jardines infantiles y 2 fundaciones de Bogotá y sabana centro en la promoción y prevención de la salud auditiva y visual para que de manera oportuna se pueda intervenir en caso de una disfunción en los órganos de los sentidos. Agradecemos a su equipo de trabajo liderado por Alexandra Díaz.

COLEGIOS	JARDINES	FUNDACIONES
11	44	2



AUDITIVOS		VISUALES	
AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2018
3930	3928	3672	3900



"Tuvimos incremento del 6% en exámenes visuales básicamente por el colegio Rochester y se mantuvieron los auditivos. El incremento del ingreso se da por el incremento de la tarifa.
"Reconocimiento a su líder.

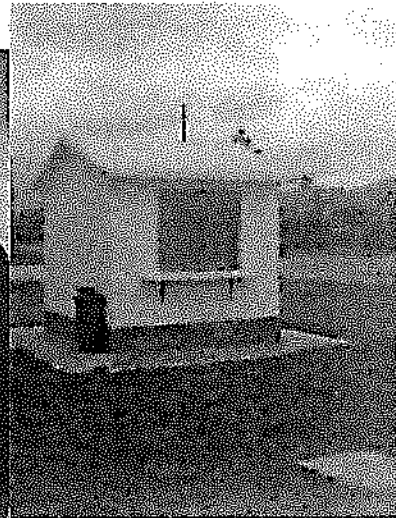
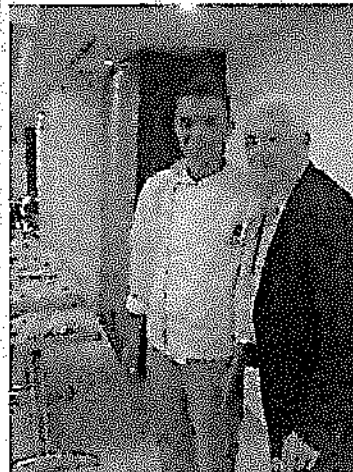
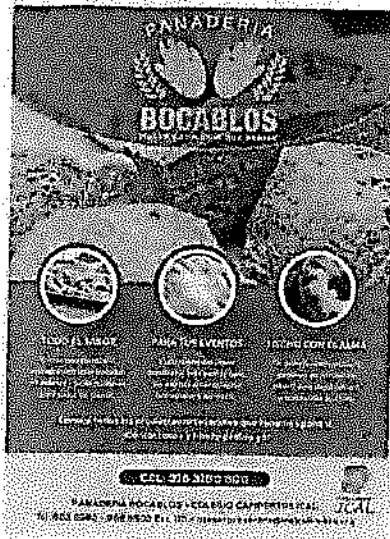
"OTROS LOGROS

"PANADERIA BOCABLOS

"Quiero resaltar los avances con nuestra panadería BOCABLOS en ingresos especialmente en el segundo semestre del año que se proyectan al doble para este año de 2019.

"Los avances se evidenciaron en:

- "Alianzas con AESABANA para dar a conocer el portafolio de la panadería y posibilidades de ventas por mayor, a empresas que prestan servicios de refrigerios en el sector (artículo en revista de AESABANA)
- "Apoyo de un profesional responsable que promueve y comercializa el producto y que acompaña de manera permanente a nuestro panadero sordo en la organización y recetas del portafolio
- "Haber sacado un punto de venta estratégico dentro del colegio para que haya mayor comercialización del producto
- "Haber generado nuevos productos para cumplir con los refrigerios de los NNA del programa ICBF lo que incremento la venta interna
- "Los colaboradores pueden pedir su producto y se descuenta de nómina a fin de mes
- "Apoyo de *Toyis Ricuras* empresa familiar de nuestra colaboradora Marticela Roca para el mejoramiento y diversificación del portafolio de productos
- "La JD participó en la compra de productos de navidad



"CANCHAS DE FUTBOL

- "Uso permanente en horas de recreo por parte de los estudiantes del colegio
- "Se inició con el primer campeonato de futbol incluyendo donde participaron 10 equipos, de 25 inscritos. De ellos 2 equipos de sordos y 3 equipos mixtos de sordos y oyentes.
- "Se alquilaron las canchas a Fontanar
- "Se mantiene la gestión con aliados que hasta ahora no han demostrado una buena gestión

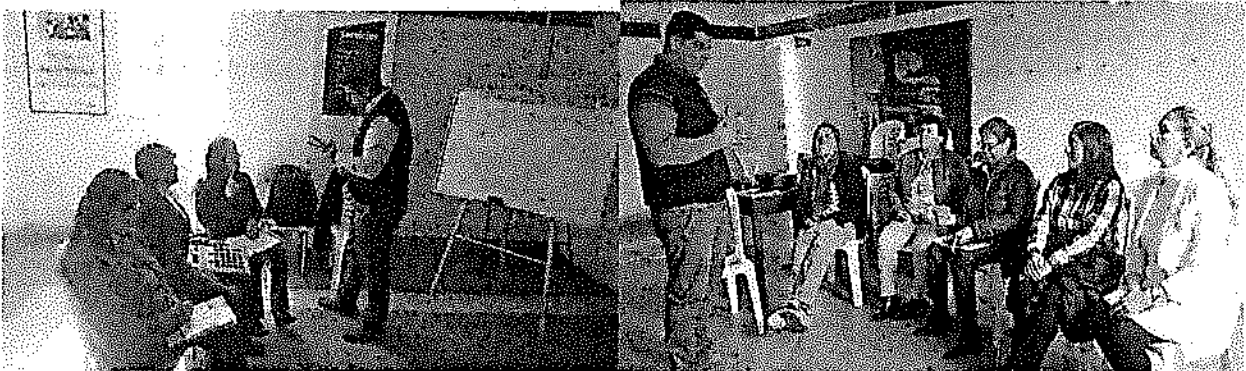
FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22
PBX: 2135040 BOGOTA D.C.

- "Se hizo convenio con WINGO para alquiler de la plataforma tecnológica para promover las canchas, alquiler de las mismas. Se piensa hacer lanzamiento en el mes de abril y se le ha propuesto el refanzamiento en nuestro torneo Intercolegiados del 27 de abril



"TALLERES DE LENGUA DE SEÑAS EN CONTEXTO Y SERVICIO DE INTERPRETACIÓN"

- "Municipio de la Calera
- "Alcaldía de Tabio con funcionarios públicos
- "Taller en contexto pedagógico para docentes de ICAL
- "Apoyos en servicios de interpretación a Zipaquirá y compensar para apoyar a usuarios sordos y autistas de Avante
- "Servicio de interpretación en el desfile de la alcaldía de chía con motivo del día blanco
- "Gestión con otros municipios y alcaldías locales de Bogotá



"FORTALECIMIENTO DE PAGINAS WEB Y CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES"

"Se desagregó página web del colegio.edu.co"

"De la IPS"

"De la Fundación"

INSTAGRAM	MARZO DE 2017	FEBRERO DE 2019
Seguidores	820	35

FACEBOOK-COLEGIO	MARZO DE 2017	FEBRERO DE 2019
Seguidores	23	307
FACEBOOK-FUNDACI	MARZO DE 2017	FEBRERO DE 2019
Seguidores	105	431
FACEBOOK-IPS	MARZO DE 2017	FEBRERO DE 2019
Seguidores	27	244

“7º PROCESOS LEGALES EN CURSO

“No existe actualmente ningún proceso legal en curso en contra de la fundación para el Niño Sordo ICAL

“8º PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

“Tal como lo establece la ley, respetar la propiedad intelectual en las empresas es un deber y una obligación que Fundación ICAL ha cumplido de manera estricta.

“En cumplimiento de esta norma, las siguientes son las principales medidas que la empresa ha ejecutado con respecto a la propiedad intelectual:

- a. “Aplicar la norma de tener software debidamente licenciado que ampare todas las instalaciones del mismo.
- b. “Se mantienen cartas en las que cada uno de los empleados se compromete al uso legal de software instalado en cada estación de trabajo.
- c. “Se mantiene centralizada, en las instalaciones administrativas de la compañía en la ciudad de Bogotá, la custodia de las licencias originales de uso de software o los documentos legales que acrediten la propiedad del mismo.
- e. “Se tiene con la firma ALT SYSTEM, el convenio para mantenimiento de Hardware, Software y Redes donde se incluye una cláusula de “no instalar ningún software que no esté autorizado por la Dirección de la compañía”.
- f. “Se ha familiarizado al personal de la empresa en cuanto a las normas existentes en materia de uso de software y de las sanciones a las que estaríamos expuestos si alguno de ellos incurre, de manera no autorizada, en la utilización ilegal de software.

“9º APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

“Quiero informar que la Fundación ICAL ha cumplido con los aportes a la seguridad social para el año 2018 y se compromete a continuar cumpliendo con esta normativa para garantizar la seguridad social de los trabajadores de la organización. Por otro parte exige a proveedores de servicios o productos que adjunten los soportes de sus aportes como requisito para el pago de los servicios prestados y asegurar estos aportes al sistema y proteger a los trabajadores colombianos.

“10º OPERACIONES DE FACTORING

“LA FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL INFORMA que no ha negociado las facturas generadas por la organización, por la prestación de los servicios o los productos ni ha negociado la cartera con ninguna entidad.

“11º FUTURO

“COLEGIO-PROTECCIÓN:

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERÍA JURÍDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT: 860.021.072 -O CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTÁ D.C.

- "La situación del entorno legal tan cambiante, nos genera nuevos retos y desafíos que nos imponen las leyes en salud, educación y la ley de infancia con nueva versión la ley 1878, que afecta los tiempos de permanencia de los NNA en las organizaciones sociales principalmente.
- "Como iniciativa estratégica esta lograr abrir un nuevo programa con el ICBF Riesgo psicosocial, que mitigue el riesgo para las familias y los NNA de la desvinculación abrupta de los programas en cualquier periodo del año y el riesgo económico para la fundación, de esta manera se genera un nuevo ingreso con inversión mínima y se hace gestión en los municipios de sabana centro.
- "Las alianzas con las alcaldías en sus programas de crecimiento y desarrollo para detectar niños en primera infancia con riesgo auditivo y derechos vulnerados para mantener los cupos del ICBF y con las madres que llevan a sus niños a los programas de crecimiento y desarrollo de la clínica chia para mostrarles los beneficios de nuestro jardín Montessori y llevarles información de promoción y prevención en salud auditiva y comunicativa.
- "Fortalecimiento de manera transversal de los aspectos fundamentales de la EDUCACION BILINGÜE BICULTURAL PARA SORDOS (Primera lengua con los estándares de la Caro y Cuervo para primeras y segundas lenguas), trabajo de las diferentes culturas no solamente la de la comunidad sorda y oyente si no de las culturas que convergen en nuestro colegio: Indígena, desplazados de otras regiones y países, esto incluido en el PEI, los planes de estudio, el modelo educativo y todos los ciclos del colegio pues es la columna vertebral de la misión de la Fundación en el colegio campestre ICAL.
- "Este proyecto se debe fortalecer, documentar y socializar internamente para retroalimentación y poderlo replicar como transferencia de conocimiento apoyado por consultor externo a nivel local, regional y en Colombia generando recursos.
- "Avanzar en nuestro modelo pedagógico basado en la teoría de la elección con calidad Glazer con la alianza con la Fundación Elegir y Colegio Rochester. Estamos seguros que va a ser una oportunidad para el mejoramiento transversal en diferentes aspectos del colegio y de su comunidad educativa que incluye todas las áreas: administrativa, profesionales, directivos, servicios y los usuarios directos estudiantes, aprendices del programa de emprendedores y familias; de esta manera tendremos la oportunidad de ampliar el alcance a otras familias de estratos socioeconómicos menos vulnerables, tanto de oyentes como de sordos que apalanquen a las familias de los NNA en condición vulnerable.
- "Fortalecer nuestro Jardín Infantil Montessori en todos sus niveles, como estrategia para alimentar el colegio de manera permanente y asegurar un número mínimo de estudiantes por grado escolar a partir del 1º de primaria.
- "Fortalecer de esta manera el número de estudiantes por nivel escolar para contar con los grupos por cada grado académico de manera independiente y no por ciclos como está para este año.
- "Veo una oportunidad en el programa de emprendedores abierto a otras discapacidades para mayores de 14 años jovencitos de la región sabana centro, dado que no hay programas estructurados en la región y podría ser un producto o servicio de alta calidad de muy buena tarifa y que cuenta con varios clientes ya como alcaldías, ICBF y familias particulares. Como complemento capacitarnos en inclusión laboral para apoyar el avance de estos jóvenes en la etapa productiva

"IPS ICAL CHIA Y BOGOTÁ

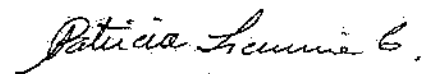
- "Ampliar el portafolio de la IPS en ambas sedes con nuevo procedimiento para control de dispositivos implantados, a través de nuevas alianzas con empresas de implantes conlear (MEDEL- COCHLEAR- AB) para usuarios que ya han terminado la tarifa de los implantes cubierta por la EPS.

- "Implementar la nueva tecnología desarrollada por nuestra casa de audífonos aliada STARKEY, quienes en el mes de mayo de este año realizarán el lanzamiento de LIVIO; audífonos que permitirán medir la frecuencia cardíaca, conectividad GPS, posibilidad de enviar mensaje de texto a dos contactos en caso de caídas y medición de los pasos entre otros
- "Generar alianzas con clínicas de chia prestando los servicios en sus propias IPS para posicionarnos y generar nuevos recursos.
- "Ampliar las alianzas con universidades de la zona sabana centro para fortalecer las actividades de promoción y prevención de la salud auditiva, que a futuro por las actividades desarrolladas podrían generar un ingreso
- "Fortalecer la gestión del conocimiento documentando las buenas prácticas y a través de proyecto de investigación que será socializado en evento científico en el 2020 y formando nuestros expertos
- "Gestionar con entidades nacionales e internacionales la donación de equipos audiológicos para la IPS en las dos sedes
- "Realizar las adecuaciones en la infraestructura de la IPS Bogotá, que permitan no solamente el cumplimiento de la norma, sino generar la posibilidad de nuevas oportunidades de crecimiento e ingreso para lograr la sostenibilidad

"OTROS PROYECTOS

- "Implementar nuestra escuela de lengua de señas con talleres en contexto para usuarios de la región, esta es una oportunidad que fortalece la misión en alianza además con entidades como Fenascol y personas sordas de la comunidad
- "Fortalecer el servicio de interpretación con nuevos profesionales y siempre de la mano de la comunidad sorda
- "El proyecto de AULAS INCLUSIVAS, que buscan apoyar a los colegios en la sensibilización hacia la inclusión del "otro" no solo de personas con discapacidad ya se empieza a trabajar con buena proyección de posicionamiento en los colegios de sabana centro. Este proyecto se fundamenta en las leyes de inclusión
- "Panadería BOCABLOS. Seguir incrementando los ingresos con nuevos productos en alianza con otras empresas, contratando más técnicos de panadería, para la utilización del 100% de la capacidad instalada, fortaleciendo así la unidad productiva y taller de capacitación y aprendizaje dentro del programa de emprendedores.
- "Potenciar los campos deportivos para formar clubes y trabajar en inclusión deportiva y social y alquiler de las canchas y campeonatos de fútbol para generar ingresos
- "Seguir fortaleciendo el trabajo de comunicación con la comunidad por medio del trabajo de redes y otros nuevos canales como YouTube, Blogs para informar sobre avances científicos de la organización por áreas de servicio
- "Centro de prácticas Fundación DIME COLOMBIA para logogenia y logogenista.
- "Proyecto de prácticas con la Universidad del Rosario

¡Muchas gracias a todos!



**PATRICIA FERREIRA
DIRECTORA GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL"**

Terminada su presentación, los miembros de la Asamblea la agradecieron y por unanimidad; es decir por el 100% de la totalidad de los asistentes a la reunión, presentes y representados, se aprobó el informe

9. CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22
PBX: 2135040 BOGOTÁ D.C.

La Directora Financiera de la Fundación, la Sra. Anyela Castiblanco, presentó los estados Financieros, a diciembre 31 de 2018 y la ejecución presupuestal, se transcribe la certificación de los estados Financieros presentada a la Revisoría Fiscal.

"Bogotá, D.C, 21 de febrero de 2019

"Señores

"KRESTON RM S.A.

"Atn. Dra. Luz Dary Zuleta Suarez
Revisor Fiscal

"Ciudad.

"ASUNTO: CARTA DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

"Respetados Señores:

"En relación con su auditoría a los Estados Financieros de la entidad **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL** por los años terminados a diciembre 31 de 2018 y 2017 y con el propósito de emitir un informe en cuanto a si los Estados Financieros de la Entidad presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con los principios de la ley 1314 de 2009 decreto 3022 de 2013, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su revisión:

1. "Hemos puesto a su disposición todos los registros financieros y su correspondiente documentación soporte, las Actas de Junta de socios o Asamblea de Accionistas, Juntas Directivas y demás órganos de dirección.
2. "De la misma manera, manifestamos que la información financiera se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.
3. "Le manifestamos que conocemos ampliamente los actos ejecutados por la **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL** durante la vigencia o periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
4. "Desconocemos la existencia de reportes de transacciones sin contabilizar apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
5. "Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de transacciones con terceros, relacionados con **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL** incluyendo cualquier tipo de cuenta por cobrar o pagar, las cuales han sido registradas o reveladas apropiadamente en los estados financieros.

6. "Igualmente confirmamos que los Estados Financieros se encuentran libres de manifestaciones de importancia relativa incluyendo omisiones.
7. "Se ha cumplido con los aspectos significativos de contratos, convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros. Así mismo no existen incumplimientos respecto de los requerimientos de órganos de control, que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros.
8. "La siguiente información ha sido debidamente registrada y revelada en forma adecuada en los Estados Financieros.
 - a) "El valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
 - b) "Los inventarios adquiridos para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos fueron verificados y se encuentran en uso y buen estado.
9. "Hemos registrado y/o revelado, todos los pasivos reales y contingentes.
10. "Desconocemos de violaciones a leyes o reglamentaciones, cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
11. "Desconocemos sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.
12. "Desconocemos acerca de irregularidades frente a transacciones u operaciones que tuvieran un efecto sobre los resultados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.
13. "Igualmente, **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL** desconoce sobre pérdidas por cambios en el valor o puestas en el mercado de los activos.
14. "Durante el periodo de ejecución **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL** ha aplicado un adecuado sistema de control interno, mediante el cual se han adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles relacionados con el sistema de control interno.
15. "La entidad cumplió con lo establecido en el artículo número 3 de la resolución 414 de 2014 referente a la aplicación del cronograma para la implementación de las Normas Internacionales; periodo de preparación obligatoria, periodo de transición y periodo de aplicación.
16. "Finalmente es importante destacar que la **FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, se ha cerciorado de la presentación razonable de los Estados Financieros, en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con normas de contabilidad pública en Colombia o en los principios generales de Contabilidad.

"Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FERREIRA
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL"

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERÍA JURÍDICA 000145.ENERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.672.-0 CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2185040 BOGOTÁ D.C.

La Directora Financiera presentó el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el cual ya se había presentado previamente en Junta Directiva.

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de	
		2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	171.213	234.299
Cuentas por cobrar	10	225.526	345.671
Activos financieros corrientes	9	-	-
Activos por impuestos corrientes	11	8.888	1.167
Inventarios	12	5.673	5.821
Otros activos no financieros a corto plazo		17.338	13.373
Total activos corrientes		428.638	600.331
Activos no corrientes			
Efectivo restringido	8	72	772
Propiedades, planta y equipo	13	9.110.895	9.071.081
Activos intangibles	14	13.341	15.029
Total activos no corrientes		9.124.308	9.086.882
Total activos		9.552.946	9.687.213
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones por pagar	15	8.368	404
Proveedores y cuentas por pagar	16	196.661	156.706
Impuestos corrientes por pagar	17	1.698	9.510
Beneficios a empleados	18	114.963	89.373
Anticipos y avances recibidos		19.861	26.214
Total pasivos		341.551	282.207
Patrimonio			
Fondos sociales	21	2	2
Efecto de adopción por primera vez	2	8.438.279	8.438.279
Superavit del Capital	27	24.584	-
Deficit del Ejercicio		(218.195)	121.601
Resultados acumulados		966.725	845.124
Total patrimonio		9.211.395	9.405.006
Total pasivos y patrimonio		9.552.946	9.687.213

1. Los Activos corrientes dieron un valor de \$428.638, los activos no corrientes \$9.124.308, para un total de Activos de \$9.552.946.
2. Los pasivos por valor de \$341.551, el patrimonio por \$9.211.395 para un total de Pasivos y Patrimonio de \$9.552.946.

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL
ESTADO DEL RESULTADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos Operacionales	21	3.296.180	3.677.850
Costo de ventas	22	2.838.732	2.856.689
Utilidad bruta		457.448	821.161
Gastos de administración	23	709.400	734.282
Utilidad o Pérdida Operacional		(251.952)	86.879
Ingresos No Operacionales	24	58.497	63.201
Gastos No Operacionales	25	24.740	21.433
Utilidad o Pérdida antes de impuesto a la renta		(218.195)	128.647
Gasto por impuesto a la renta		0	7.046
Superavit (Deficit) neto del periodo		(218.195)	121.601
Resultado integral del año		(218.195)	121.601

En el estado de resultados se evidencia una utilidad bruta de \$457.448, después de los gastos de administración nos genera una pérdida operacional de \$251.952 y una pérdida antes de impuesto a la renta de \$218.195, no se obtuvo gasto por impuesto a la renta por dar pérdida por lo cual da un déficit neto del periodo de \$218.195.

Los gastos no fueron propios de la operación sino por ejecución de excedentes ya que estos se llevaron al P y G, al igual que la depreciación que afecto directamente el P y G.

En seguida, se sometieron a aprobación los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2018, para su aprobación. La asamblea lo agradeció y por unanimidad, es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión los aprobó.

10. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

1. PRESENTACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2018

EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2018			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
INGRESOS POR PRODUCTOS	\$ 204.280.000	\$ 190.969.668	93%
INGRESOS POR ENSEÑANZA	\$ 2.388.559.401	\$ 2.406.438.961	101%
INGRESOS IPS	\$ 876.346.964	\$ 698.771.538	80%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 40.333.334	\$ 58.497.127	145%
TOTAL INGRESOS	\$ 3.509.519.699	\$ 3.354.677.294	96%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 666.648.799	\$ 734.140.439	110%
TOTAL COSTO DEL SERVICIO	\$ 3.071.273.655	\$ 2.838.731.664	92%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$ 3.736.822.454	\$ 3.572.872.103	96%
DEFICIT NETO	\$ (227.302.755)	\$ (218.194.814)	96%

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERIA JURIDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT, 860.021.072-0 CARRERA 7C No. 122-22
 PBX: 2135040 BOGOTÁ D.C.

La Ejecución presupuestal no tuvo modificaciones de acuerdo a lo presentado en la Junta del mes de Febrero, el déficit neto fue de \$218.194.814.

2. APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2019

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2019			
CONCEPTO	EJECUCION AÑO 2018	PRESUPUESTO ANUAL 2019	VARIACION %
INGRESOS POR PRODUCTOS	\$ 190.969.668	\$ 224.000.000	17%
INGRESOS POR ENSEÑANZA	\$ 2.406.438.961	\$ 2.258.361.213	-6%
INGRESOS POR IPS	\$ 698.771.538	\$ 855.656.844	22%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 58.497.127	\$ 60.000.000	3%
TOTAL INGRESOS	\$ 3.354.677.294	\$ 3.398.018.057	1%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 734.140.439	\$ 591.641.876	-19%
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO	\$ 2.838.731.664	\$ 3.039.298.746	7%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$ 3.572.872.103	\$ 3.630.940.622	2%
DEFICIT NETO	\$ (218.194.814)	\$ (232.922.565)	7%

Se presentó el presupuesto para el año 2019 con un déficit neto de \$232.922.565, en el cual se ve reflejado en el ingreso que se deja de recibir de ICBF.

Se sometió para aprobación el presupuesto para el año 2019. La asamblea lo agradeció y por unanimidad, es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión los aprobó con un déficit de \$232.922.565.

11. EJECUCION DE EXCEDENTES DEL 2017

La Directora Financiera, la Sra. Anyela Castiblanco, informó que para el año 2017 los excedentes fiscales ascendieron a \$102.776.000 los cuales fueron ejecutados en el año 2018 de la siguiente manera:

EJECUCION DE EXCEDENTES	
EXCEDENTES FISCALES AÑO 2017	\$ 102.776.000
FUERON EJECUTADOS EN EL AÑO 2018 ASI:	
* CONSTRUCCION PARTE DE LA BIBLIOTECA (ASIGNACION PERMANENTE)	\$ 36.704.315
* GASTO	\$ 59.134.029
RETIE BOGOTA Y CHIA	
ALUMBRADO CANCHAS	
REFORMA COCINA COLEGIO	
TOTAL	\$ 95.838.344
PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL AÑO 2019	TOTAL

Para el año 2019 queda pendiente por ejecutar \$6.937.656, el cual se está destinando en la adecuación de la cocina.

Se sometió para aprobación la aplicación de excedentes. La asamblea por unanimidad, es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión los aprobó.

12. EJECUCION DE EXCEDENTES DEL 2018

La Directora Financiera, la Sra. Anyela Castiblanco, informó que para el año 2018 no tenemos excedentes a ejecutar debido a que para ese año quedamos en déficit.

13. ELECCIÓN Y RATIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES

La presidente de la Junta Directiva, Sra. María Isabel Gómez, indicó que actualmente tenemos 6 principales con sus respectivos suplentes de los miembros de Junta Directiva y propuso reconfirmar tanto de los miembros de la Junta Directiva para el período 2019 – 2020 como a los asesores de ésta, salvo el caso del señor Mauricio Samper (q.e.p.d)

Solicitó la palabra el señor Luis Moreno, sugiriendo vincular inicialmente como asesor al señor Gonzalo Rivas.

Para información de los presentes, la señora María Isabel Gómez presentó la composición actual de la Junta Directiva de la Fundación.

MIEMBROS VITALICIOS

LUIS MORENO
Presidente Honorario
HELENA BRIGARD DE LONDOÑO

SUPLENTE

CAMILO ANGEL

PRINCIPALES

MARÍA ISABEL GÓMEZ
BLANCA INES CABAL DE VALLEJO
MARINA CAMACHO DE SAMPER
TERESA MORALES DE GOMEZ
BEATRIZ CORTÁZAR
ANTONIO RONDEROS

SUPLENTES

MARTHA LUCIA MENDOZA
FRANCISCO GOMEZ
ALEJANDRA LEON
LUIS JAVIER REYES
ALBERTO BORDA
ENRIQUE FADUL

ASESORES:

JOSÉ VICENTE MARTINEZ
VICENTE RODRÍGUEZ
MIGUEL RUEDA
MAURICIO SAMPER
FRANCISCO BRAVO
SUSANA ZAMBRANO

Asesor en Mercadeo
Asesor Científico
Asesor en Construcciones
Asesor en Construcciones
Asesor Tributario
Asesora Financiera

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 PERSONERÍA JURÍDICA 000145 ENERO 23 DE 1962
 NIT. 860.021.072.-0 CARRERA 7C No. 122-22

Sometida la proposición de ratificación de la Junta Directiva para el periodo 2019 - 2020, se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad la propuesta; es decir, por el 100% de los miembros presentes y representados en la reunión.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Fundación para el Niño Sordo ICAL, para el periodo 2019 – 2020, quedó conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS VITALICIOS

LUIS MORENO
 Presidente Honorario
 HELENA BRIGARD DE LONDOÑO

SUPLENTE

CAMILO ANGEL

PRINCIPALES

MARÍA ISABEL GÓMEZ
 BLANCA INÉS CABAL DE VALLEJO
 MARINA CAMACHO DE SAMPER
 TERESA MORALES DE GÓMEZ
 BEATRIZ CORTÁZAR
 ANTONIO RONDEROS

SUPLENTES

MARTHA LUCIA MENDOZA
 FRANCISCO GÓMEZ
 ALEJANDRA LEON
 LUIS JAVIER REYES
 ALBERTO BORDA
 ENRIQUE FADUL

Sometida la proposición de los asesores de la Junta Directiva de la Fundación para el periodo 2019 - 2020, se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad la propuesta; es decir, por el 100% de los miembros presentes y representados en la reunión.

ASESORES:

JOSÉ VICENTE MARTINEZ	Asesor en Mercadeo
VICENTE RODRÍGUEZ	Asesor Científico
MIGUEL RUEDA	Asesor en Construcciones
FRANCISCO BRAVO	Asesor Tributario
SUSANA ZAMBRANO	Asesora Financiera
GONZALO PALAU RIVAS	Asesor General

14. ELECCIÓN Y RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea aprobó por unanimidad; es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión, aprobó continuar con la organización KRESTON RM S.A. como firma de Revisoría Fiscal, para el periodo 2019 – 2020, ya que durante su ejercicio ha demostrado seriedad y confiabilidad.

Igualmente aprobó por unanimidad; es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión, el incremento en la tarifa por la prestación de este servicio será del 3.18%, a partir de abril de 2019, para un valor mensual de \$1.365.977 IVA Incluido, lo cual nos da una variación con respecto al año 2018 de \$42.098.

15. ACTUALIZACION ANUAL DE LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La Asamblea Autoriza en informar:

1. Se autoriza a la representante legal Sra. Martha Patricia Ferreira cortes identificada con cedula de ciudadanía 51.566.219, para que realice la actualización anual de la calidad de contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios
2. Se ratifica que el objeto social principal de la Fundación Para el niño sordo ICAL corresponde a una actividad meritoria, que los apórtes no son reembolsables y que sus excedentes nos son distribuidos.
3. Se informa que de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016 se indica que no existen asignaciones permanentes por ejecutar de años anteriores por parte de la Fundación para el niño sordo ICAL, solo falta por ejecutar en el año 2019 el valor de \$25.762.320 originado de los excedentes del año 2017 que se aprobaron para ser reinvertidos en los años 2018 y 2019
4. En el año 2018 no se generó excedente para reinvertir, ya que el ejercicio origino una pérdida de \$218.194.814
5. Se informa que los cargos directivos de la Fundación están descritos y aprobados por la Asamblea en el punto 13 de la presente acta.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Alberto Borda propuso trabajar en la renovación y sucesión de los integrantes de la Junta Directiva, para esto sugirió que cada miembro presente candidato, igualmente colocó en consideración su puesto en la Junta Directiva.

La Sra. Marina Samper agradeció por todos los mensajes de cariño recibidos a raíz del fallecimiento del señor Mauricio Samper.

La Sra. Beatriz Cortazar propuso un reconocimiento para la Sra. Patricia Ferreira por todos los años de servicio al ICAL.

La Asamblea aprobó por unanimidad; es decir por el 100% de los asistentes presentes y representados en la reunión, la proposición

Siendo las 7:30 p.m. y habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión.


MARIA ISABEL GOMEZ ORDÓÑEZ
PRESIDENTE


VIVIANA PATRICIA RAMOS GUZMAN
SECRETARIA